8/16

SOLICITA DESGLOSE. AUTORIZA.-

Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial:

Adrián A. Eliceche Tº 84, Fº 343 C.P.A.C.F, en mi carácter de Letrado apoderado de CIRCULO CERRADO SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, **(ELICECHE ESTUDIO DE ABOGADOS), Domicilio Electrónico 20-24186507-0**, en los autos caratulados: **"113 / 2020 CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ POLETTO, DAIANA AHILIN Y OTRO s/EJECUCION PRENDARIA"** a V.S. me presento y digo:

En función al auto de fecha 07 de Febrero de 2020, solicito a V.S. se ordene el desglose de la documentación original reservada en secretaria, autorizando a su retiro a los Sres. Santiago Aón y/o Damián Jesús Eliceche.

Proveer de Conformidad

SERA JUSTICIA.

JUZGADO COMERCIAL 8
SECRETARIA 16
20 FEB 18 10 30
FIRMA LETRADO
COPIAS - CONSTE

ADRIAN A. ELICECHE
ABOGADO
Tº 84 Fº 343 C.P.A.C.F